



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Mccooy Jordan, Floyd - 148039
Álvarez Acosta, Jorge - 147660
Barreira Torres, Ángel - 147967
Candelaria Meléndez, Omar - 148028
Cappas Cardona Bengie - 147823
Class Hernández, Joshua - 120865
Colón Colón, William - 83295
Cruz Ferrer, José - 52280
Cruz Vázquez, Carlos A. - 147836
De Jesús Ocaña, Génesis - 147913
Echevarría Rodríguez, Eliezer - 131935
Ferrer Rodríguez, Luis M. - 147590
García Ojeda, Edwin - 28788
García Torres, Ángel - 147986
González Matías, Elvin - 118868
Jiménez Valentín, Aneudi - 147492
Lugo Pacheco, Ángel A. - 148003
Maldonado López, Agustín - 148098
Marzan Sepúlveda, Edwin - 42991
Maysonet Serrano, Margarita - 70284
Mendez Santiago, José - 133610
Millan Machuca, Rolando - 148095
Molina Rivera, Elías A. - 148115
Mondesir James, Trevor - 148041
Montes Cardona, Héctor A. - 147863
Morales Rivera, Jafet - 148145
Morales Rivera, Jesús - A. - 148101
Morales Rivera, Miguel - 010427
Ortiz López, Juan J. - 148027

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Ortiz Ortiz, Orlando - 141419
Pérez Negrón, Edgardo - 121912
Pérez Sanjurjo, Javier - 147565
Pinto Díaz, Jorge L.- 147184
Quiñonez Irizarry, Ricardo F.- 123467
Rivera Torres, Miguel A.- 107394
Rivera De Jesús, William - 147937
Rivera Morán, Israel J. - 148138
Rivera Rodríguez, Luis R.- 148012
Rosario Morales, Julio - 35890
Sánchez Correa, Ángel - 129714
Sánchez Díaz, Martín - 148127
Sánchez Santiago, Heriberto - 148011
Santiago Urbina, Adalberto - 124392
Solano Moreta, Víctor - 54251
Tirado Sánchez, Sualmo - 99470
Touma Abreu, George - 148146

VISTA DE RECONSIDERACION

Sanchez Montañez, Mario - 86973
Cartagena Rodriguez, José - 145362

ETAPA FINAL

Otero Aviles, Juan G. - 83828

VISTA DE SEGUIMIENTO

Shelmetty De Jesus, Nelson - 05949

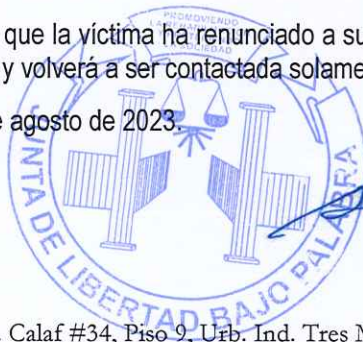
Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbp.pr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 31 de agosto de 2023.

Sra. Luz S. Feliciano Pérez
Secretaria de la Junta



Lcda. Aixa S. Pérez Mink
Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294

(787) 754-8115

jlbpcorreo@jlbp.pr.gov

<http://www.jlbp.pr.gov>

